No. 08

ACTA DE LIQUIDACION DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 11 DE 2026

CONTRATO:	No 11 de agosto 13 de 2026
CONTRATISTA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
OBJETO DEL CONTRATO:	***Adquisición de pólizas de manejo global y todo riesgo para la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez y las sedes adscritas a ella, para la vigencia 2026***
LUGAR DE EJECUCION:	Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez Pitalito.
VALOR DEL CONTRATO:	$17.023.939,00
FORMA DE PAGO:	Pago 100% contra entrega de los elementos adquiridos en el presente contrato
PLAZO DE EJECUCION:	cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato
FECHA DE TERMINACION:	20 de agosto de 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA:	20 de agosto de 2026

En común acuerdo se reúnen el contratista y el supervisor del contrato para dar por terminado el contrato por fondo de servicios educativos No. 11 de 2026.

CONSTANCIAS:

1. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.

2. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas durante la vigencia del contrato.

3. Contenido de la liquidación

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
DETALLE	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.023.939,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$17.023.939,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$17.023.939,00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	$0

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo al lo estipulado en el contrato No, 11 de 2026.

1. Que el objeto del contrato fue ejecutado por el contratista y recibido en la oficina de pagaduría a entera satisfacción, tal como consta en el informe de supervisión.

2. Que la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA representada por su apoderada **MIRLEDY CARDONA FAJARDO** , deja en la presente acta de liquidación final incluidos todos los valores correspondientes al Contrato No. 11 de 2026.

3. El contratista manifiesta que la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez de Pitalito, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contar la Institución Educativa en relación con el Contrato No. 11 de 2026 y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación definitiva no exime al contratista, ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato No. 11 de 2026 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la

actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por parte de las personas que en ella intervinieron.

PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
C.C. No. 36.275.070 de Pitalito.
Rectora Contratante.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
MIRLEDY CARDONA FAJARDO En calidad de apoderada
C.C Nº 38.204.890 de Planadas
Contratista